



Memorando No. UCE-FC-CC-2025-0021A  
Quito, D.M., 17 de mayo de 2025

**Asunto: Notificación PLANES DE ACCIÓN – DOCENTES POSTULANTES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición General Séptima del Reglamento para el Proceso de Consulta Interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 22 de febrero de 2022, y en atención a la Resolución RHCU. SO.09 No. 055-2025 de 25 de marzo de 2025, mediante la cual se aprueba llevar a cabo la Consulta Interna para terna de Decanos:

**“DISPOSICIONES GENERALES**

(...) *SÉPTIMA. - La DTIC ni la Dirección de Comunicación podrán difundir propaganda de ningún postulante. (...) A los correos electrónicos de los profesores empleados y trabajadores y estudiantes llegará el plan de acción de cada postulante para consideración de la comunidad universitaria”*

Por el presente, notifico a los miembros de la Facultad de Ciencias, con los planes de acción de los postulantes que lo enviaron dentro del plazo señalado.

Se recuerda que **se prohíbe cualquier tipo de propaganda impresa o por redes sociales**.

Sin otro particular, con atenta consideración.

Mat. Luis Cornelio Castillo Cabay, MSc

Vocal Docente Principal

Presidente Comisión Consulta